

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR

- (1) Certificación eclesiástica o civil en la que conste el día a celebrar el matrimonio o declaración personal haciendo constar la fecha de inicio de constitución de la pareja estable. A posteriori, fotocopia del libro de familia, certificación del Registro Civil o del Registro de Parejas estables.
- (2) Parte de baja por maternidad o informe justificativo de que el período de gestación ha superado los ciento ochenta días.
- (3) Documentación acreditativa de la adopción o acogimiento.
- (4) Fotocopia del libro de familia (en el que figuren los progenitores y el hijo).
- (5) Escrito de motivación y justificantes acreditativos, en su caso. En caso de personal docente y asistencial, debe adjuntarse además informe del Director del Centro Docente.
- (6) Fotocopia del libro de familia donde aparezca el menor por el que solicita el permiso y certificado en el que se acredite que el otro progenitor no está disfrutando de licencia por parto, adopción o acogimiento o de reducción de jornada.
- (7) Documentación oficial acreditativa del supuesto que motiva la petición (fotocopia del libro de familia, certificado de reconocimiento legal de incapacidad física, psíquica o sensorial o documentación acreditativa de la situación del familiar por el que se pide la reducción).
- (8) Documentación oficial acreditativa del supuesto que motiva la petición (fotocopia del libro de familia, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, informe de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Educación para el supuesto de reducción por enfermedad no susceptible de incapacidad o documentación acreditativa de la situación del familiar por el que se pide la reducción).